Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el jueves 21 de julio de 2016 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, Begoña Alonso Roque, José Ignacio Ayala de la Peña, Amalia Ballesta Pagán, Francisco Javier Belmonte Serrano, José Carmona Sáez, Patricia Carrillo Gallego, Dolores Caselles Pérez, José Francisco Clemente Buhlal, José Antonio García Pellicer, Juan José García Sanz, Mª Paz Gomariz Vicente, Mª Ángeles González González, Mª Teresa Gutiérrez Porlán, Isabel Hernández Abenza, Luis Hernández Cantero, Mª del Carmen Hernández Pina, Fuensanta Hervás Avilés, Rosa Ibáñez López, Francisco Javier Jaén García, Mercedes Martínez Segura, Mª José Martínez Valcárcel, Nicolás Moreno Martínez, Pedro Luis Nieto Cano, José Miguel Nortes Checa, Andrés Ortega Castejón, José F. (Secretario) Ortuño Molina, Jorge Paradas Navas, José Luis Parra Martínez, Joaquín Prendes Espinosa, Mª Paz Pro Bueno, Antonio de (Decano) Rodríguez Entrena, Mª Jesús Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio Saá Rojo, Mª Dolores Sánchez Blanco, Gaspar Sánchez Jiménez, Encarnación Sánchez López, Mª Cristina Serrano Pastor, Francisca José Torres Soto, Ana

Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarnación García Martínez, Encarna López Serra, Francisco Molina Saorín, Jesús Mus Aliaga, Natividad

Orden del día

 Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores de fecha 16 de junio y 6 de julio de 2016.
 Informe del Equipo Decanal.

- 3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2016-2017.
 - 3.1. Títulos de Grado.
 - 3.2. Títulos de Máster.
- 4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2016-2017.
 - 4.1. Títulos de Grado.
 - 4.2. Títulos de Máster.
- 5. Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso 2016-2017.
 - 5.1. Títulos de Grado.
 - 5.2. Títulos de Máster.
- 6. Aprobación, si procede, del calendario de los TFM para el curso 2016-17 del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
- 7. Aprobación, si procede, de la no impartición en el curso 2016-17 de la asignatura 6272 "Exclusión Social e Investigación: Análisis y Proyectos de Excluidos y Vulnerables" del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
- 8. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
- 9. Aprobación, si procede, de la Prórroga del Acuerdo Específico de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes de Postgrado, Investigadores y Personal Docente entre la Universidad de Murcia (España) y la Universidad de Cartagena (Colombia), a través de las respectivas facultades.
- 10. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como doctor honoris causa del maestro José Castaño.
- 11. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividad denominada IV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Matemática.
- 12. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Máster Oficial Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria.
- 13. Aprobación, si procede, de la solicitud de la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado de los créditos de las asignaturas Prácticas de Enseñanza I y II de la especialidad de Dibujo, Educación Artística e Imagen para que formen parte del POD del Área de Didáctica de la Expresión Plástica del Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Dinámica.
- 14. Asuntos de trámite.
- 15. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 10, 00 horas del día jueves 21 de julio dos mil dieciséis.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores de fecha 16 de junio y 6 de julio de 2016.

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano comenta que, desde el Vicerrectorado de Planificación, se ha enviado un informe con los datos de preinscripción en nuestros títulos, que se resumen en la siguiente tabla:

τίτυιο	Nº Plazas	1ª OPCIÓN totales 2016/2017	OTROS DISTRITOS	INCREMENTO RESPECTO 2015/2016
Grado en Pedagogía	140	111	38	17
Grado en E. Infantil	186	469	89	1
Grado en Ed. Infantil (ISEN)	132	27	3	10
Grado en Ed. Primaria	420	863	169	80
Grado en Ed. Primaria (ISEN)	154	56	8	9
Grado en Ed. Social	124	123	34	-28

Informa también que, en la modalidad bilingüe de Educación Primaria, se han recibido mayor número de solicitudes que plazas ofertadas, por lo que se tendrá que llevar a cabo un proceso de selección.

En el Consejo de Gobierno del viernes 22 de julio, está previsto aprobar una modificación del reglamento marco por el que se rigen los estudios de máster de la UMU. Hay también una propuesta de modificación del horario del PAS, que facilite su participación en actividades de formación. Cualquier información que se produzca en relación a la transformación o creación de plazas en el PDI se hará llegar los directores de los departamentos.

Interviene a continuación, Dña. Mª Teresa González que, habiendo asumido el cargo de Vicedecana de Investigación en sustitución de Dña. Carmen Ferrándiz, interviene por primera vez en la Junta como miembro del Equipo Decanal. Informa de algunas gestiones realizadas hasta la fecha, como la publicación con una selección de TFG, que ya se puede consultar en la web; el proceso de modificación de los estatutos de la revista Educatio Siglo XXI, que se prevé esté lista para septiembre; y también que se está empezando a diseñar la que será quinta edición del Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.

Toma la palabra Dña. Amalia Ayala de la Peña, Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Proyección social, que informa sobre el proceso que va a abrirse para la renovación de la normativa de la Comisión de Internacionales.

Dña. Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, informa que en el día de hoy finaliza el plazo para la selección de estudiantes de máster, habiendo crecido ostensiblemente la demanda en la fase de preinscripción. Informa también sobre la activación de un área (Formación del profesorado) a la que se adscribirán profesores que, hasta ahora no lo estaban a ningún departamento, de especialidades como Hostelería y Turismo.

D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad, comenta que los coordinadores de los títulos de grado están preparando información y documentación cara a la inminente visita del panel de expertos de la ANECA.

D. Juan J. García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, informa de una reunión mantenida con el SIDI a fin de activar un Aula de Idiomas en nuestro centro, facilitando así el acceso a esta formación a alumnos, PAS y PDI.

3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2016-2017.

Tanto el Sr. Decano como el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica quieren expresar en público su agradecimiento a D. Francisco Javier Ibáñez, por su eficiencia a la hora de resolver tan ingente tarea como es cuadrar los horarios y atender tantas incidencias.

3.1. Títulos de Grado.

Se aprueban.

3.2. Títulos de Máster.

La Sra. Vicedecana de Postgrado informa que no se han ultimado aún los horarios correspondientes al segundo cuatrimestre del Máster en Formación del Profesorado que se espera tener listos para septiembre. Se aprueban.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2016-2017.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de que quedan aún pequeñas incidencias por resolver, como la asignación de las aulas, que todavía no es definitiva. Por otra parte, la convocatoria de junio podría sufrir algún cambio, en función de lo que se decida en relación a las pruebas de acceso a la Universidad.

4.1. Títulos de Grado.

Se aprueba.

4.2. Títulos de Máster.

Se aprueba.

5. Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso 2016-2017.

El Sr. Decano comienza por dar lectura a un escrito que se ha remitido desde el Dpto. de DOE en el cual se explica las razones por las que aún no se han validado las guías docentes de las asignaturas que el mismo tiene adscritas. Se han detectado incongruencias entre las fichas de materia recogidas en la Memoria del título y lo que habitualmente venía consignándose en las guías docentes de las asignaturas. Por tal motivo, solicitan se aplace "la aprobación de las guías docentes del Departamento de Didáctica y Organización Escolar hasta que el Departamento reunido en Consejo pueda tomar una decisión con relación a las mismas".

El Sr. Decano confirma que, en efecto, se han detectado errores en las fichas de materia de la memoria de los títulos de grado, pero, dado que estamos en proceso de verificación de los títulos, no es posible modificación alguna hasta que finalice éste. Por otra parte, señala que los alumnos tienen derecho a conocer con antelación las guías docentes de las asignaturas, así como los horarios o los calendarios de exámenes antes del proceso de matrícula.

Toma la palabra Dña. Mª Paz Prendes, Directora del Dpto. de DOE, que comenta que, tal y como se refleja en el escrito, en la reunión de departamento fueron muchos los docentes que hablaron de errores e incongruencias, de modo que se consensuó no aprobar nada. Personalmente, se muestra contraria al exceso de burocracia que parece habernos conducido la actual situación de la universidad española, la importancia que se da al papel y los plazos, que podrían enmascarar la realidad. Entiende que es necesario darse tiempo y no persistir en el error, sino reflexionar y hacer bien las cosas. Solicita que, cuando haya que revisar guías o fichas de materia, se pida la participación de los especialistas que las imparten. Por otra parte, que se comunique al vicerrectorado correspondiente que los procedimientos deben iniciarse con el tiempo necesario para que el proceso se lleve con tranquilidad y sea realmente eficaz.

Interviene D. Joaquín Parra, Director del departamento de MIDE, que comenta que también ellos han advertido discrepancias entre lo que dicen las memorias de los títulos y las guías docentes. Cuando han observado incongruencias, su opción ha sido corregirlas en la guía docente. Resalta que, lo positivo del proceso, ha sido que los integrantes de su departamento han logrado realmente coordinarse. Señala también que han redactado un documento, que han remitido al Sr. Decano, informando de los errores detectados, con la idea de tomarlo como punto de partida para posibles modificaciones futuras.

Interviene el Sr. Decano para decir que, partiendo de la base que efectivamente existen errores en las memorias de los títulos, que en su momento habrá que subsanar, la Junta dé su aprobación a las guías que ya hayan sido validadas por los departamentos, de manera que puedan hacerse públicas y no conculcar así el derecho de los alumnos a la información.

En este punto, toma la palabra D. Gaspar Sánchez Blanco, que dice que, si los departamentos han validado las guías, la Junta debiera hacer lo propio, pues es a los departamentos a quienes corresponde la responsabilidad de su redacción: el paso por Junta es un trámite previo a la publicación.

Finalizado el turno de intervenciones, el Sr. Decano propone que se someta a votación si se aprueban las guías de los títulos de Grado validadas hasta la fecha por los departamentos. Se vota a mano alzada con el siguiente resultado:

5.1. Títulos de Grado.

Votos a favor: 31 Votos en contra: 3*

Abstenciones:

Se aprueban.

5.2. Títulos de Máster.

Votos a favor:

36

4

Votos en contra:

Abstenciones:

2

Se aprueban.

- 6. Aprobación, si procede, del calendario de los TFM para el curso 2016-17 del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas. Se aprueba.
- 7. Aprobación, si procede, de la no impartición en el curso 2016-17 de la asignatura 6272 "Exclusión Social e Investigación: Análisis y Proyectos de Excluidos y Vulnerables" del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.

La Sra. Vicedecana de Postgrado informa que este tema se trató en la Comisión de Postgrado, y, teniendo en cuenta que existe una oferta excesiva de optativas en el título y que los docentes que hasta ahora la tenían a su cargo mostraron su conformidad en que dejara de impartirse, se mostró favorable a la propuesta.
Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.

^{*}La profesora Dña. Mª Paz Prendes solicita que conste en acta que ella ha votado en contra.

- D. Juan Sáez, coordinador de dicho título, informa a la Junta de que han encontrados cosas que mejorar, como eliminar la excesiva oferta de optatividad, replantear algunas asignaturas y subir la carga crediticia del TFM de 12 a 18 créditos. Se aprueba.
- 9. Aprobación, si procede, de la Prórroga del Acuerdo Específico de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes de Postgrado, Investigadores y Personal Docente entre la Universidad de Murcia (España) y la Universidad de Cartagena (Colombia), a través de las respectivas facultades.

El Sr. Decano interviene para recordar la decisión que tomó tiempo atrás en el sentido de que, antes de dar su visto bueno a la firma de cualquier convenio, éste pasara antes por Junta.

Interviene, a continuación, la profesora Dña. Fuensanta Hernández Pina, que explica a grandes rasgos la intención del convenio y aprovecha para comentar la existencia de otros muchos convenios firmados con Colombia, con el objetivo de propiciar el intercambio de alumnos y docentes, así como emprender diferentes tipos de actividades.

Toma la palabra Dña. Amalia Ayala de la Peña, que recuerda que uno de los promotores de este tipo de convenios con Colombia fue el profesor D. Ángel González, a través del programa Red Educa-Colombia.

Se aprueba.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como doctor honoris causa del maestro José Castaño.

Dña. Amalia Ayala de la Peña comenta que la propuesta parte de la iniciativa del actual director del CEIP José Castaño (Murcia) y, tratándose de una figura emblemática de la educación, con una larga y reconocida trayectoria, cree oportuno que reciba el apoyo de nuestra Junta. El profesor D. Antonio Viñao, llegado el caso, haría de mentor, encargándose de relatar los méritos que avalarían la propuesta.
Se aprueba.

- 11. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividad denominada IV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Matemática. Se aprueba.
- 12. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Máster Oficial Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria.

Al no estar el Coordinador y puesto que se ha modificado la Normativa de la UMU para los Estudios de Máster, a propuesta del Sr. Decano, se retira el punto de la orden del día. Además, señala que próximamente la Vicedecana de Posgrado presentará un modelo de Reglamento a la Comisión de Posgrado y, si éste es aprobado y refrendado por la Junta de Facultad, todos los Máster deberán ajustarse al mismo, respetando obviamente las singularidades de cada uno.

13. Aprobación, si procede, de la solicitud de la Comisión Académica del Máster en Formación del Profesorado de los créditos de las asignaturas Prácticas de Enseñanza I y II de la especialidad de Dibujo, Educación Artística e Imagen para que formen parte del POD del Área de Didáctica de la Expresión Plástica del Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Dinámica.

Se aprueba.

14. Asuntos de trámite.

15. Ruegos y preguntas.

No hay.

D. Joaquín Parra, Director del Dpto. de MIDE, pide que se ejerza algún tipo de control sobre quienes desarrollan labores de coordinación, ya de sea de grupos, cursos o titulaciones, pues tiene noticias de que no todos se desempeñan como sería de esperar. Sugiere incluso que, si se comprueba que es así, no se les permita renovar. Por otra parte, pregunta si sería posible recuperar la convocatoria de septiembre, pues la experiencia es que la de julio no es satisfactoria para nadie, ni para alumnos ni para profesores.

Y, sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón